

Concejo Municipal

Sesión Ordinaria No. 151 02 de abril del 2012

ACTA N° 151

SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN DE GRECIA A LAS DIECIOCHO HORAS DEL DOS DE ABRIL DEL DOS MIL DOCE, CON LA ASISTENCIA DE LAS SIGUIENTES PERSONAS:

PRESENTES

Jorge Gómez Valverde	Presidente Municipal	Regidor Propietario PUSC
Harry González Barrantes		Regidor Propietario P.A.C.
Filiberto Nájera Bolaños		Regidor Propietario PASE
Oscar Vargas Alfaro		Regidor Propietario P.L.N.
María Isabel Montero Alfaro		Regidora Suplente P.L.N.
Gerardo Esquivel Guevara		Regidor Propietario PLN
Rolando Alvizar Oviedo		Regidor Propietario M.L.

Cristian Alfaro Alvizar		Regidor Suplente M.L.
Juan José Alvarado Ruiz		Regidor Suplente P.A.C.
Rafael Rainiero Rojas Zamora		Regidor Suplente P.L.N.
Bertha Sánchez Paniagua		Regidora Suplente P.L.N.
Iría Salas Alfaro		Regidora Suplente P.L.N.
Denia Ramírez García		Regidora Suplente PASE

Carmen Nidia Espinoza Barrantes	Dista. San Isidro	Síndica Propietaria .M.L.
Luz María Jiménez Arrieta	Dist. Central	Síndica Propietaria P.L.N.
Jorge Edo. Alfaro Quesada	Dist. San José	Síndico Propietario P.L.N.
Roberto Hidalgo Alfaro	Dista. San Roque	Síndico Propietario P.L.N.

Alexis Herrera Cerdas	Dista. Tacares	Sindico Propietario P.L.N.
Joven Hidalgo Brenes	Despunte Piedra	Síndico Propietario P.L.N.

Yorleny Solís Barrantes	Dista. San Roque	Síndica Suplente P.L.N.
María Odilia Valverde Brenes	Dista. Tacares	Síndica Suplente P.L.N.
Eliecer Salas González	Dista. Bolívar	Síndico Suplente P.L.N.
Juan Quiroz Nacar	Dista. San Isidro	Síndico Suplente M. L.
Ivana Isela Morales Núñez	Dista. San José	Síndica Suplente P.L.N.

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

Odien Segura Soto	Dista. Bolívar	Sindica Propietaria P.L.N.
Julio César Murillo Porras		Regidor Suplente PUSC

AUSENTES SIN JUSTIFICACIÓN

Gabriel Gustavo Rojas Herrera	Dista. Río Cuarto	Síndico Propietario P.L.N.
Jahaira Soro Ávila		Síndica Suplente P.L.N.
Johan Andrés Fernández Espinoza	Dista. Central	Síndico Suplente P.L.N.
Xenia María Jiménez Alfaro	Dista. Puente Piedra	Síndica Suplente P.L.N.

PRESENTES TAMBIÉN:

Michael Arce Sancho	Alcalde Municipal api
Leticia Alfaro Alfaro	Secretaria Municipal

ORDEN DEL DÍA

- I. ORACIÓN A DIOS
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES
- III. ATENCIÓN AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL
- IV. LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA

ARTICULO I
ORACIÓN A DIOS

Inciso 1 El Regidor Jorge Gómez Valverde, hace la oración.

ARTICULO II
LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES

Inciso 1. Acta N°149

SE ACUERDA: APROBAR EL ACTA N°149 SIN OBSERVACIONES.
Acuerdo aprobado por unanimidad.

Inciso 2. Acta N° 150

Regidor Jorge Gómez Valverde:

Se refiere a la página dos, inciso 3, con relación a la juramentación del señor Álvaro Paniagua Murillo, para incorporarse a la Comisión Estratégica Territorial, y dice que generalmente cuando hay inquietudes de incorporar a alguien se presenta por medio de la Comisión Estratégica una recomendación para que sea incorporado, en este caso no hay ninguna recomendación de la comisión estratégica ni de ninguna otra persona, por lo que solicita se derogue el sub inciso c), correspondiente a la juramentación del señor Álvaro Paniagua Murillo y se realice la consulta a la Comisión Estratégica Territorial.

Regidor Harry González Barrantes:

Manifiesta que ellos siempre han avalado las propuestas que se hacen ante el Concejo, en el caso del señor Álvaro Paniagua, no recuerda que se haya hecho la recomendación, sí ha venido a exponer al Concejo sobre el proyecto de Rincón de Arias pero no recuerda que se haya nombrado como miembro de la CET.

Regidor Cristian Alfaro Alvizar:

Le parece que si no está nombrado como miembro de esta Comisión, la juramentación no es válida.

Regidora Bertha Sánchez Paniagua:

Dice que deben tener más cuidado en el Concejo con las personas que llegan a juramentarse, considera que se debe de preguntar a la persona cuando se nombró.

Regidora María Isabel Montero Alfaro:

Dice que aquí lo que ve es un cuestionamiento de la juramentación de esta persona, manifiesta que se debe investigar si está nombrado y dejar pendiente la juramentación hasta que tengan una respuesta.

Regidor Jorge Gómez Valverde:

Manifiesta que en vista de que no hay una recomendación para la integración del señor Álvaro Paniagua Murillo a la Comisión Estratégica Territorial y no aparece como

nombrado , solicita se deje sin efecto el sub inciso c) donde aparece la juramentación del señor Paniagua.

Regidor Gerardo Esquivel Guevara:

Le parece que se debería establecer un procedimiento más riguroso a la hora de juramentar a las personas, en el caso de los nombramientos y juramentaciones de Educación, no hay problema porque siempre vienen recomendados mediante una terna, en este caso, cada comisión puede recomendar o llamar a cualquier persona que necesiten, al igual que las propuestas que hace el señor Presidente. Lo que le parece es que se debe investigar si una persona puede ser miembro de una Comisión hasta cierto grado y también ser miembros de compañías que tienen que ver con la Proveeduría Municipal, en algún proyecto municipal o comunal.

SE ACUERDA: DEJAR SIN EFECTO EL SUB INCISO C). DEL ACTA N° 150, SOBRE LA JURAMENTACIÓN DEL SEÑOR ALVARO PANIAGUA MURILLO, POR NO ESTAR NOMBRADO ANTE LA COMISIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

SE ACUERDA: APROBAR EL ACTA N°150 CON LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

ARTICULO III **ATENCIÓN AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL**

Inciso 1. El Lic. Michael Arce Sancho, Alcalde ai, da lectura a oficio firmado por Martín Castro Rodríguez, Coordinador de Proveeduría Municipal, en el que solicita se autorice el pago a los siguientes Proveedores:

Empresa Seguridad y Vigilancia Sabin, Ltda., por concepto de servicios de seguridad privada para la vigilancia del Palacio Municipal en la noche y la Plataforma de Servicios en el día, por un monto de ¢8.750.000,00.

Empresa Asfaltos Laboro, S. A. por concepto de alquiler de maquinaria para trabajos varios en diferentes caminos del cantón, menos Río Cuarto según contrato firmado entre ambas partes, por un monto de ¢6.200.000,00.

Empresa H.H.B. Constructora, S. A. Por concepto de alquiler de maquinaria para mantenimiento a caminos varios del distrito Río Cuarto según contrato firmado entre ambas partes, por un monto total de ¢16.110.000,00.

Regidor Harry González Barrantes:

Dice que no quisiera votar el segundo punto cuando se habla de “caminos varios”, ya que se ha dicho en varias oportunidades que ellos quieren saber cuáles son los caminos en los que se están trabajando.

Regidor Oscar Vargas Alfaro:

Comenta que su inquietud fue solicitarle a la Unidad Técnica que les diera un informe de dónde se iba a trabajar y dónde se iba utilizar el presupuesto, está de acuerdo porque cuando dice “caminos varios” no dice cuáles caminos, puede ser que sea solo en un camino, por eso siempre ha solicitado que se especifique cuales son los caminos en los que se realizó el trabajo.

SE ACUERDA: AUTORIZAR EL PAGO A LOS SIGUIENTES PROVEEDORES:

- a) EMPRESA SEGURIDAD Y VIGILANCIA SEVIN, LTDA, POR CONCEPTO DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA PARA LA VIGILANCIA DEL PALACIO MUNICIPAL EN LA NOCHE Y LA PLATAFORMA DE SERVICIOS EN EL DÍA, POR UN MONTO DE ¢8.750.000,00.
- b) EMPRESA H.H.B. CONSTRUCTORA, S. A. POR CONCEPTO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PARA MANTENIMIENTO A CAMINOS VARIOS DEL DISTRITO RÍO CUARTO SEGÚN CONTRATO FIRMADO ENTRE AMBAS PARTES, POR UN MONTO TOTAL DE ¢16.110.000,00.
- c) DEJAR PENDIENTE EL PAGO A LA EMPRESA ASFALTOS LABORO S.A., Y SOLICITAR AL DEPARTAMENTO DE PROVEEDURÍA MUNICIPAL, INDICAR CUALES SON LOS CAMINOS EN LOS QUE SE REALIZÓ EL TRABAJO.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

Inciso 2. El Lic. Michael Arce Sancho, da lectura a invitación de la Secretaría Técnica de Gobierno Digital, a la Presentación de la Plataforma electrónica Crear Empresa, por medio de la cual las municipalidades podrán tramitar y aprobar solicitudes de patente en línea, así como recaudar los montos correspondientes a timbres. Esta presentación se realizará el 18 de abril de 2012, a las 9:30 a.m. en el Auditorio del Registro Nacional, Zapote.

SE ACUERDA: DAR POR RECIBIDO EL OFICIO.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

Inciso 3. El Lic. Michael Arce S., Alcalde Municipal api, da lectura a copia de oficio firmado por la Ms. Henry Céspedes González, Directora, Escuela Ramón Herrero Vitoria, y dirigido a su persona en el que a letra dice:

Asunto: Invitación Recreativa de Mountain Vice.

La presente es para manifestarle mi más cordial invitación a la actividad recreativa de Mountain Vice, que estamos organizando el Patronato Escolar, la Junta de Educación y el personal docente y administrativo de la Escuela, para el próximo domingo 22 de abril a las 8:00 a.m. se trata de un evento para toda la familia, ya que aparte del recorrido para los competidores, también habrá una cuadrangular de fútbol en la plaza de deportes. Juegos, rifas y ventas de comida, entre otras actividades.

Como usted conoce, la comunidad estudiantil de la Escuela Ramón Herrero, proviene de familias de escasos recursos económicos y vivencia de muchos problemas sociales. Este año tenemos el gran proyecto de remodelar y acondicionar un aula para establecer un laboratorio de informática, donado por la Fundación Omar Dengo. Dicho proyecto tiene un costo aproximado a los ¢9.000.000,00 este es el motivo por el que estamos organizando dicha actividad, para que podamos recaudar los fondos necesarios.

Espero contar con su presencia y le ruego hacer extensiva esta invitación a los miembros del Concejo Municipal, sus colaboradores, familiares y amigos.

SE ACUERDA: DAR POR RECIBIDO EL OFICIO.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

Concejo Municipal

Sesión Ordinaria No. 151 02 de abril del 2012

Inciso 4. El señor Alcalde api, da lectura a oficio firmado por el señor José Rodolfo Vargas Chacón, coordinador del evento, Asociación Iglesia Cristiana La Cosecha, en el que textualmente dice:

Nosotros pertenecemos a un grupo de jóvenes denominado Generación Sin Límites, dedicado completamente al rescate de valores en la juventud. Es por esto que los días sábados 14 y domingo 15 de abril estaremos realizando una actividad en la comunidad del Poro, propiamente en la cancha de fútbol y basquetbol cuyo horario será de 5:00 p.m. a 9:00 p.m. nuestro objetivo es poder sembrar un mensaje de esperanza con el objetivo de disminuir la drogadicción, alcoholismo y prostitución que se mueven en estos lugares y sus alrededores.

Es por todo lo anterior que les solicitamos el que nos puedan ayudar para cerrar la calle que está frente a la cancha de básquet de dicho lugar, ya que necesitamos montar una tarima para realizar los actos de dicha actividad como grupos de música, teatro, mimo, break dance, etc.

Regidor Oscar Vargas Alfaro:

Manifiesta que para cualquier actividad hay que dirigirse a la Tránsito en San Ramón y solicitar el permiso para el cierre de la calle y enviar un croquis.

SE ACUERDA: RESPONDER AL SEÑOR JOSÉ RODOLFO VARGAS CHACÓN, ASOCIACIÓN IGLESIA CRISTIANA LA COSECHA, QUE EL PERMISO PARA EL CIERRE DE LA CALLE DEBERÁN SOLICITARLO AL TRÁNSITO EN SAN RAMÓN. Acuerdo aprobado por unanimidad.

Inciso 5. El Lic. Michael Arce Sancho, le sede un espacio a la Licda. Marisol Álvarez Segura, Coordinadora, Informática, y se hace presente para hablar sobre el sistema de Actas y Control de Acuerdos de la Secretaría del Concejo. Al respecto, hace entrega de documento a cada regidor, con la siguiente información:

Sistema de Actas y Control de Acuerdos	Requerimientos
Control de acuerdos: es el seguimiento automático que se le realiza a un determinado acuerdo: Tres estados: 1. Ejecutado 2. Parcialmente ejecutado 3. Sin Ejecución	1. Alimentación con el total de los oficios, las actas y los acuerdos, incluyendo la documentación externa que debe escanearse. 2. Ingreso del o los interesados de los acuerdos. 3. Rendir informes de lo transcurrido con la ejecución de los acuerdos.
Descripción del Sistema: Una persona se encargará de ingresar los oficios, actas y acuerdos debidamente identificados y fechados. En caso de ser necesario, debe escanear documentos adjuntos que no corresponden a la información producida por la municipalidad.	Situación actual de la búsqueda
En el ingreso de los acuerdos se indicará a los interesados y responsables de ejecutar dicho acuerdo.	Escaneo de documentos

Concejo Municipal

Sesión Ordinaria No. 151 02 de abril del 2012

Los usuarios del sistema pueden listar periódicamente reportes que le indiquen el cumplimiento efectivo o no de los acuerdos en rangos de fechas.	Ingreso de información al Sistema.
II Etapa del Sistema En una segunda etapa, el sistema puede estar integrado con las distintas dependencias municipales para consulta sobre responsabilidades con el mismo.	Estado ideal, donde el sistema brinda informes oportunos y rápidamente.

Licda. Marisol Álvarez Segura:

Manifiesta que cuando toda la información esté ingresada, se le puede hacer consultas como acuerdos tomados de x fecha a tal fecha, agrega que el sistema llegó en este momento a pasar a una segunda fase, esto sería cuando se involucren todas las áreas municipales, el dilema que se tiene es que desde hace tres años no se le ha ingresado la información. Hasta hace unos días se terminó de ingresar las actas y los acuerdos del año 2010 y viendo la cantidad de actas y acuerdos del 2011 y no sabe hasta cuándo está nombrada la persona que está en este momento, de esta manera es muy difícil obtener la información requerida si no hay una persona fija alimentando el programa.

En cuanto a la moción del Concejo para que se presente informe de todo el periodo de este Concejo, comenta que alguna información a lo mejor ya ha prescrito, por lo que propone que se haga del año 2012, porque a la fecha se ha capacitado a tres personas y este proceso tampoco es fácil.

Agrega que este programa sería muy funcional cuando tenga toda la información incluida y esté al día.

Leticia Alfaro, Secretaria del Concejo:

Comenta que otro problema que hay es que si no se tiene respuesta de los acuerdos que se envían a otros departamentos, no se puede alimentar el programa, porque la Secretaría no tiene como corroborar que un acuerdo se ejecutó o no.

Regidora María Isabel Montero Alfaro:

Dice que hay dos asuntos, uno es la necesidad de iniciar con algo, y la recomendación que hace la Licda. Marisol le parece muy sabia en el sentido de que se debe empezar con algo, pero tiene un cuestionamiento, ¿pregunta si se puede empezar con el año 2012, y en un momento requerido volver hacia atrás e incluir el año 2011? Y otra es con respecto a la situación de falta de comunicación que hay en la municipalidad, se puede solucionar en una primera etapa enviando un acuerdo o por medio de la Alcaldía, solicitando a todas las dependencias que se responda a los acuerdos del Concejo.

Pregunta con relación a la segunda etapa, cuánto falta para iniciarla?

Y con respecto a una persona fija para que alimente el programa está totalmente de acuerdo en que se contrate a una persona fija.

Licda. Marisol Álvarez Segura:

Responde que se está aún con la primera etapa porque el señor Alcalde quiere llevar un proceso de control de correspondencia, por lo que Kely Stanley lo continuó y posteriormente se pasará a una segunda etapa que es la participación de todos departamentos responsables de ejecutar, la cual puede tardar de tres a cuatro meses para desarrollarla. Igual como tienen un sistema de control de trámites, todos los

Concejo Municipal

Sesión Ordinaria No. 151 02 de abril del 2012

departamentos que participan en un proceso tienen que responder desde su computadora que es lo que están haciendo.

Asimismo, se refiere a un estudio que hicieron algunos compañeros sobre el manual de puestos propuesto y tienen algunas observaciones técnicas de las funciones de los puestos, por lo que quieren que todos los Regidores lo vean y analicen, ya que hay algunas contradicciones.

Regidora Bertha Sánchez Paniagua:

Le dice a Marisol con respecto al Manual de Puestos, que esas recomendaciones deben llegar al Equipo de Mejoramiento Continuo y que recuerde que el Concejo Municipal no lo ha aprobado todavía.

Regidor Juan José Alvarado Ruiz:

Dice que está confundido por varias razones, tal vez porque les falta información, y dice que el Concejo ha aprobado recursos por varios periodos de tiempo para que trabajaran en esto, por lo que quisiera saber qué grado de avance lograron estas personas, porque si trabajaron tres meses y se pudo incluir todo el año 2010, qué necesitan para concluir el año 2011? Agrega que en el Concejo hay voluntad para otorgar todos estos recursos que se necesitan tanto económicos como en contratación de personal. Añade que se puede iniciar de aquí en adelante con los acuerdos y posteriormente se ingrese los años anteriores.

Otra cosa que no entiende es que dicen que tienen como tres años de ingresar la información pero todo el año anterior autorizaron recursos en diferentes etapas para que trabajara en este programa, entonces de los recursos que se aprobaron para estas personas, ¿qué hicieron durante este tiempo? Además en qué etapa están y cuánto tiempo y cuántos recursos necesitan para completar el programa?

Regidor Gerardo Esquivel Guevara:

Agradece a la Licda. Marisol por estar aquí y dice que en estos tiempos es asombroso ver hasta dónde ha llegado la tecnología, piensa por qué la Municipalidad con algo tan pequeño y engorroso, no se puede, porque según lo que dice Marisol ni siquiera está implementado el sistema para incluir la información, piensa que se debería hacer un esfuerzo grande y traer a la gente que sabe de eso y que lo haga de una vez y no empezar con el 2012, no le parece, cree que como administración 2010-2016 deberían tener desde el primero de mayo del 2010, por lo menos lo que han aprobado y lo que han hecho, lo que se ha aprobado, lo que se ha ejecutado y lo que está pendiente, porque hay muchas cosas pendientes.

Regidor Harry González Barrantes:

Dice que le queda una duda porque incluso ellos obviaron una propuesta del desarrollador de la Municipalidad de Belén para tener todo un sistema digitalizado de las actas con la opción de darle chance al departamento que tiene a bien todo el proceso de las actas a nivel del Concejo. Le preocupa porque este Concejo ha aprobado tres tiempos de tres personas para que implementen este sistema, su gran preocupación es que tienen que comparar lo acordado con lo ejecutado, porque si no, no saben en qué están trabajando. Agrega que la única forma de saber es preguntarle al señor Alcalde qué ha pasado con ese tiempo que ellos han aprobado, porque si Control Interno en este momento les pregunta que han hecho, y no tienen ni la mayor idea.

Añade que la Alcaldía debe informar sobre la ejecución de los acuerdos que se trasladan a los demás departamentos y a la Alcaldía, porque de lo contrario la Secretaría no tiene cómo enterarse de si se ejecutó o un acuerdo.

Licda. Marisol Álvarez Segura:

En cuanto al sistema, están en una etapa desarrollada con gente que sabe, en el análisis que estaban haciendo de lo que llevaban, y viendo que falta que incluir todo el año 2011 y que son muchas, va a ser más difícil incluir esa información y no sabe cómo va hacer esa persona para saber si ya eso se cumplió o no se cumplió porque no es solo incluir la información, hay que dar seguimiento, estar llamando a los departamentos preguntando si se ejecutó o no el acuerdo enviado, y esto no es fácil.

En la segunda parte es en la que están trabajando ahora que es el desarrollo de que las dependencias contesten automáticamente el acuerdo. Agrega que se necesita una persona fija a tiempo completo para dar seguimiento a este proyecto.

Señora Leticia Alfaro Alfaro, Secretaria Municipal:

Le manifiesta a los Regidores Juan José Alvarado y Harry González, con respecto a que el Concejo ha autorizado en tres ocasiones presupuesto para la Secretaría, dice que en el 2010, se contrató a Meilyn a finales de año para que iniciara con el sistema de acuerdos, ella continuó con lo que Zeidy Valverde había iniciado, sin embargo en el mes de noviembre de ese mismo año, Zeidy se trasladó al Departamento de Recursos Humanos y entonces pasaron a Meilyn para el puesto de Zeidy, y nuevamente el programa de seguimiento de acuerdos quedó sin una persona que le incluyera la información.

El año pasado a mediados de año, se sacó a concurso interno la plaza de asistente de Secretaría, y la ganó Alejandra, y a Meilyn la enviaron a otro departamento, y en todo ese tiempo no hubo ninguna persona alimentando el programa.

Agrega que ella tiene dos años incluyendo en el presupuesto de la Secretaría una plaza fija para que de seguimiento a ese programa sin embargo nunca se le ha aprobado. Manifiesta que a principios de este año, en una modificación interna se incluyó contenido presupuestario para dos personas por tres meses para la Secretaría del Concejo, de lo que se alegró mucho pero lo que menos se imaginaba era que le iban a quitar a Alejandra y entonces de esas dos personas se colocó a Meilyn en el puesto de Alejandra y la otra es la que está iniciando con el programa, pero lo que pasa es que solo está por tres meses y así es muy difícil trabajar porque no hay una persona fija se encargue del programa y de dar seguimiento a los acuerdos tomados.

Regidor Oscar Vargas Alfaro:

Agradece a la Licda. Marisol por explicar sobre este programa porque muchas veces ellos desconocen parte del mismo, le preocupa lo que dice la compañera Leticia porque cómo se va a tener certeza de que los acuerdos se ejecuten si se le pasa un acuerdo a un departamento x y no ha respuesta, cómo saber si lo que se pidió a ese departamento se ejecutó o no, considera que este Concejo debe tomar un acuerdo de nombrar una plaza fija para que trabaje en ese programa y les pueda dar la respuesta que el Concejo necesita, no puede ser que se contrate a una persona para un puesto y uno o dos meses después se traslade para otro departamento, considera que se debe iniciar con el año 2012, y dar un tiempo prudencial a los departamentos para que contesten a la Secretaría y poder alimentar el programa como se debe.

Lic. Michael Arce Sancho, Alcalde a.i.:

Manifiesta que lo más oportuno y siguiendo los ejemplos de otras instituciones públicas que han tenido que digitalizar la información, en ese sentido la recomendación que hace la Licda. Marisol es iniciar con lo actual hacia atrás, eso sería lo lógico, y posteriormente se incluya lo demás.

Regidor Juan José Alvarado Ruiz:

Concejo Municipal

Sesión Ordinaria No. 151 02 de abril del 2012

Manifiesta que cuando se envía un acuerdo a X departamento, se envía un documento formal, oficial, es una solicitud por escrito formal y cada departamento tiene un plazo de ley para contestar sino este Concejo no ha exigido ha sido negligencia porque hasta recursos se les puede interponer por no contestar en los plazos de ley. Con relación a lo manifestado por Leticia, dice que cómo el Concejo toma acuerdos para poner una plaza específica para una función específica y la Administración se toma la atribución de moverla para donde quiera, si fue un acuerdo del Concejo, entonces si a Leticia se está dotando de recursos y se los quitan pasando por encima del Concejo, entonces ¿qué está pasando, por qué no se da seguimiento a esto?

Síndica Carmen Nidia Espinoza Barrantes:

Manifiesta su preocupación por las construcciones que se están haciendo en el distrito San Isidro sin permiso municipal, donde las personas hacen muros en la calle sin permiso, y construyen donde les da la gana, por lo que solicita se les envíe nuevamente la información de los permisos de construcción.

Regidor Oscar Vargas Alfaro:

Se refiere a las construcciones que se hacen sin permiso municipal y se alusión al oficio del Colegio de Ingenieros y Arquitectos de Costa Rica, que dice que toda construcción mayor a cinco mil colones debe pagar. Agrega que hace unos meses él hizo una recomendación de que se le revisara el avalúo que se le había hecho a una persona porque era de escasos recursos, por lo que quiere saber cuáles son los avalúos que se le van a aplicar a esa persona porque una cosa es lo que se aplicó en ese avalúo y otra lo que vale el terreno en este momento.

Añade que desea que los avalúos se hagan igual para todos porque cree que aquí siempre se da que los que menos tienen, son los que más pagan y esto es una situación que tiene mal a este país, porque los que más tienen son los que hacen las construcciones sin permiso y las terminan y nadie les dice nada, pero una persona de escasos recursos por ser honrado y hacer las cosas legalmente, viene a solicitar un permiso de construcción y le piden toda clase de documentos y termina pagando casi la mitad del préstamo que sacó para hacer la construcción. Por lo anterior desea que conste en actas su comentario.

Regidor Filiberto Nájera Bolaños:

Se refiere a la cantidad de construcciones que se hacen en el centro de Grecia a pocos metros de la municipalidad, que no cumplen con la ley y que hacen las construcciones como se les antoja, y nadie les dice nada. Se refiere también al mal estado de las aceras y solicita al señor Alcalde su intervención al respecto.

Regidora Denia Ramírez García:

Manifiesta que hace suyas las palabras del Regidor Oscar Vargas y dice que ese edificio de la esquina no aplicaron la Ley 7600, en cuanto la altura de los apagadores, las puertas, la medida de las aceras, etc. Considera que la Municipalidad debe hacer valer esta Ley, porque de lo contrario se puede interponer un recurso de amparo, agrega que en Grecia hay una Asociación que se llama Asociación Pro derecho a personas con Parálisis Cerebral, dice que no pueden seguir permitiendo que le pasen por encima a la Ley 7600, toda construcción sea privada o pública, tienen que acatar lo dispuesto en la Ley 7600.

Regidor Cristian Alfaro Alpizar:

Manifiesta que siempre dice lo mismo, ha denunciado muchas veces estas construcciones ilegales, y siempre pregunta lo mismo, ¿quién da estos permisos?

Lic. Michael Arce Sancho:

Concejo Municipal

Sesión Ordinaria No. 151 02 de abril del 2012

Manifiesta que está de acuerdo con todas las denuncias que han hecho los compañeros, y considera que es importante tomar en consideración que en esto todos son contralores de legalidad por lo tanto todos deben de denunciar y esto indica que es una corresponsabilidad. Agrega que va a llevar las inquietudes al señor Alcalde municipal para su atención.

Regidor Rolando Alpizar Oviedo:

Se refiere a una construcción de una cochera que denunció hace un tiempo donde la persona para hacer esta cochera en la casa, sacara el portón hacia afuera e hiciera la cochera en la acera, esto lo denunció hace un tiempo y a la fecha esa construcción ya se terminó con la ilegalidad más grande que pueda haber y nadie le dijo nada.

Se refiere también a la construcción de la esquina y pregunta si ya hay patentes para esos locales, si está ilegal, si cumple con la ley 7600, si no fue una remodelación, y si no se han dado patentes se debe impedir que las mismas se den.

Agrega que en este caso es la Alcaldía la que tiene que cumplir.

Regidor Jorge Gómez Valverde:

Dice que en Grecia, nunca se ha hecho una demolición, pero si esta administración toma la determinación de mandar a demoler una construcción que está ilegal, las cosas cambiarían.

ARTICULO IV **LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA**

Inciso 1. La Msc. Verna Céspedes Rojas, directora del Liceo con Orientación Tecnológica La Amistad, quien remite terna para el nombramiento de la Junta de Educación:

El centro educativo, el Liceo con Orientación Tecnológica La Amistad, de Río Cuarto de Grecia, código presupuestario 5994 les informa que debido a que la Junta Administrativa de la institución con cédula Jurídica 3-008-434633 se venció el día 17 de marzo del 2012, se necesita nombrar y juramentar los (as) nuevos (as) miembros Junta Administrativa de la institución.

Por esta razón se necesita que se aprueban las Ternas de los nuevos miembros, los cuales por acuerdo de Consejo de Profesores, celebrado el día miércoles 21 de marzo del 2012 Acta N° 02-2012 se decide aceptar las propuestas, con la finalidad de formar la nómina de la Junta Administrativa.

Es importante indicar la problemática que existe de que es difícil encontrar personas que deseen formar parte de la Junta, que estén a disposición de colaborar, por esta razón cuatro miembros que formaban parte de la Junta Administrativa anterior que venció, desean seguir formando parte de la Junta, ya que tienen proyectos pendientes y están en la completa disposición de seguir colaborando con la institución.

Se remite las ternas con los nombres de los diferentes puestos para la Junta Administrativa.

PRESIDENTE(A)	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA
	Gerardo López González	2-220-940
	David Alfaro Hidalgo	2-629-870

Concejo Municipal

Sesión Ordinaria No. 151 02 de abril del 2012

	Eduardo Zeledón Chaves	2-516-580
VICEPRESIDENTE(A)	Juan Agustín Rojas Rodríguez	2-296-359
	Mary Luz López Mesén	2-463-161
	Ivan Acuña Agüero	1-774-393
SECRETARIO(A)	Berta María Jiménez Bolaños	2-307-609
	Ana Berrocal Alvarado	2-470-094
	Juan Díaz Cascante	3-262-637
VOCAL I	Shirley Cambroner Conejo	2-496-914
	Danilo Guerrero Rojas	9-069-531
	Xinia Molina Cruz	2-444-272
VOCAL II	Ana Yancy Castro Campos	2-532-850
	Yorleny Gómez Salas	2-505-560
	Juan Agustín Bustos	155808698127

SE ACUERDA: INTEGRAR LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL LICEO CON ORIENTACIÓN TECNOLÓGICA LA AMISTAD, COMO SIGUE:

GERARDO LÓPEZ GONZÁLEZ, JUAN AGUSTÍN ROJAS RODRÍGUEZ, BERTA MARÍA JIMÉNEZ BOLAÑOS, SHIRLEY CAMBRONERO CONEJO Y ANA YANCY CASTRO CAMPOS.

SE COMUNICA EL NOMBRAMIENTO PARA SU JURAMENTACIÓN.
Acuerdo aprobado por unanimidad.

Inciso 2. Se da lectura al documento enviado por Edgar Arce Campos, Presidente de la Unión Zonal del Distrito de Río Cuarto, en la que letra dice:

La Unión Zonal del Distrito de Río Cuarto en conjunto con las Asociaciones de Desarrollo queremos manifestar nuestro interés por una audiencia para poder asistir a una sesión municipal de preferencia a primera hora para poder regresar a casa ya que es largo el camino, esto para hablar sobre los siguientes temas:

- Asignación de equipo para el mantenimiento de la red de caminos del distrito de Río Cuarto.
- Presupuesto municipal para el mantenimiento de los caminos del distrito.

SE ACUERDA: COMUNICAR AL SEÑOR EDGAR ARCE CAMPOS, PRESIDENTE DE LA UNIÓN ZONAL DE ASOCIACIONES, QUE EL CONCEJO LOS ATENDERÁ EL JUEVES 26 DE ABRIL DE 2012, A LAS SEIS DE LA TARDE.
Acuerdo aprobado por unanimidad.

Inciso 3. El señor José Arturo Mora Angulo, Presidente, de la Asociación de Desarrollo Integral de Altos de Peralta, envía documento, en que manifiesta:

Concejo Municipal

Sesión Ordinaria No. 151 02 de abril del 2012

La Junta directiva de la Asociación de Desarrollo Integral Altos de Peralta, les saluda muy respetuosamente así mismo con motivo de la celebración del cincuenta aniversario de la escuela José Manuel Peralta Quesada, les solicitamos su autorización para realizar las siguientes actividades, viernes 27 de abril presentación de partido de exhibición de equipo de payasos VS equipo de la comunidad, presentación de obras de teatro, mimos y danza, sábado partidos de fútbol durante todo el día y baile de egresados en las instalaciones de la escuela a las 6:00 p.m.

SE ACUERDA: AUTORIZAR LA EXONERACIÓN DE IMPUESTOS DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO DE ALTOS DE PERALTA, PARA LAS ACTIVIDADES QUE REALIZARÁN LOS DÍAS 27 Y 28 DE ABRIL EN ESA COMUNIDAD.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

Inciso 4. Se recibe documento oficio AI-MG-028-2012, firmado por la Mbar. Adulza Suárez Alfaro, Auditora Interna quien suscribe:

Asunto: Conferencia final de Informe de Auditoría

Mediante la presente reciban un cordial saludo y a la vez esta Auditoría les solicita nombrar a un representante por fracción, así como fecha, hora y lugar, para asistir a la presentación de la "Conferencia Final", mismo que forma parte del procedimiento de Auditoría, del Informe AI-MG-025-2012 que contiene los resultados de la verificación del traslado del Oficio N° 0773 (DFOE-DI-1720) de la Contraloría de la República.

SE ACUERDA: NOMBRAR A LOS REGIDORES, OSCAR VARGAS ALFARO, JORGE GOMEZ VALVERDE, HARRY GONZÁLEZ BARRANTES, ROLANDO ALPÍZAR OVIEDO Y FILIBERTO NÁJERA BOLAÑOS, PARA ASISTIR A LA CONFERENCIA FINAL DEL INFORME AI-MG-025-2012, EL MARTES 17 DE ABRIL DE 2012, A PARTIR DE LAS 4:00 P.M. EN EL SALÓN DE SESIONES DE ESTA MUNICIPALIDAD.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

Inciso 5. Se da lectura al documento enviado por el Liceo Experimental Bilingüe de Grecia, en el que manifiestan:

Brindado nuestro más cordial saludo, nos dirigimos a la instancia del Concejo Municipal, como estudiantes y representantes de la generación de quinto nivel en enseñanza secundaria, del Liceo Experimental Bilingüe de Grecia.

Como generación de quinto nivel, ante la apremiante de buscar fondos para cubrir algunas de nuestras inquietudes económicas, propias de este año lectivo, en el que se necesita recaudar tantos fondos, buscamos organizar un evento, específicamente un baile el día 27 de abril de 2012, en el Salón el "Lago", como ya sabemos, en nuestro cantón de Grecia.

Ante tal situación del deseo que expresamos de realizar esta actividad, y que aparte de realizarla, sea un éxito económico y de una excelente calidad, como medio, utilizamos la presente para apelar a la exoneración de impuestos a los eventos públicos, que sabemos podemos conseguir mediante su apoyo y que, también, resulta ser el medio más factible para lograr hacer de esta idea una realidad, que no solo nos beneficie como grupo estudiantil, sino también a toda

Concejo Municipal

Sesión Ordinaria No. 151 02 de abril del 2012

la comunidad del cantón que se quiera hacer presente a disfrutar de un muy buen rato en la mencionad actividad.

Vale la pena mencionar que los costos de organizar una actividad como la planteada en cuestión son altos, sobre todo tomando en cuenta que su organización es por parte de estudiantes y padres de familia, por ello la importancia de la exoneración de la que depende, en gran parte, que tengamos la capacidad de llevar a cabo nuestros planes.

Es de suma importancia mencionar que como grupo confiamos plenamente en su comprensión, como instancia pertinente. Es de mucho valor el apoyo que podamos recibir de su parte y, sin mucho que decir por el momento, nos despedimos agradeciendo de antemano la atención y colaboración de su parte.

SE ACUERDA: AUTORIZAR LA EXONERACIÓN DE IMPUESTOS DE ESPECTÁCULOS PUBLICOS, A LOS ESTUDIANTES DE QUINTO NIVEL DEL LICEO EXPERIMENTAL BILINGÜE DE GRECIA, PARA EL BAILE QUE REALIZARÁN EL VIERNES 27 DE ABRIL DE 2012, EN EL CENTRO TURISTICO EL LAGO.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

Inciso 6. Se recibe oficio FEDOMA-034-2012, firmado por Osiris Arce Abarca, Asistente Administrativa, quien suscribe:

Para conocimiento y los fines consiguientes, me permito transcribir el siguiente acuerdo dictado por el Consejo Directivo de la Federación de Municipalidades de Alajuela, FEDOMA, en su sesión Ordinaria N°03-2012 celebrada el día 14 de marzo del año en curso, y que literalmente dice:

ACUERDO N° 01-03-2012

En atención al oficio ALC-162-2012, suscrito por el Lic. Adrián Barquero Saborío, Alcalde de la Municipalidad de Grecia en el cual la situación que vive el Cantón en cuanto al Hospital San Francisco de Asís, donde la CCSS ha reducido en un 48% el presupuesto que le corresponde a este centro hospitalario, y por ende perjudicando directamente la atención que reciben los asegurados de la región.

SE ACUERDA: El Consejo Directivo de la Federación Occidental de Municipalidades de Alajuela (FEDOMA), externa la gran preocupación con la situación que actualmente se vive en el Cantón de Grecia con el Hospital San Francisco de Asís, así también con el Hospital Carlos Luis Valverde Vega, del Cantón de San Ramón; y solicitamos a los Consejos Municipales unir esfuerzos y brindar el apoyo para mejorar el servicio al paciente de manera humanizada. Así mismo nos dirigimos a la Junta de Salud de Grecia se sirvan brindar información de los avances y resultados acontecidos ya que este es un tema de gran interés para la región occidental. Acuerdo aprobado por unanimidad.

SE ACUERDA: DAR POR RECIBIDO EL OFICIO.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

Inciso 7. Se conocen oficios ADT-039 Y 042-2012, firmados por la Mba. Alina Álvarez Arroyo, Coordinadora de Administración Tributaria, en el que recomienda se autorice el arreglo de pago en los siguientes casos:

Concejo Municipal

Sesión Ordinaria No. 151 02 de abril del 2012

Silvia Elena Chaverri Ramírez, para cancelar la suma de ¢10.000,00 mensuales, incluyendo intereses y mes de servicios.

Julia Arévalo Guzmán, para cancelar a la cuenta del señor Joaquín Vega Castillo, quien falleció, la suma de ¢10.000,00 colones mensuales, incluyendo intereses y mes de servicios.

SE ACUERDA: AUTORIZAR EL ARREGLO DE PAGO DE LAS SIGUIENTES PERSONAS:

a) SILVIA ELENA CHAVERRI RAMÍREZ, PARA CANCELAR LA SUMA DE ¢10.000,00 MENSUALES, INCLUYENDO INTERESES Y MES DE SERVICIOS.

b) JULIA ARÉVALO GUZMÁN, PARA CANCELAR A LA CUENTA DEL SEÑOR JOAQUÍN VEGA CASTILLO, QUIEN FALLECIÓ, LA SUMA DE ¢10.000,00 COLONES MENSUALES, INCLUYENDO INTERESES Y MES DE SERVICIOS.

ASIMISMO, SE TRASLADA AL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE COBRO, PARA QUE PROCEDA COMO CORRESPONDE.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

Inciso 8. Se conoce oficio firmado por la señora Flor Guerrero Rojas, Vecina de Río Cuarto, en el que establece Recurso de Apelación ante el Concejo Municipal, contra la resolución número RA003-2012 de las once horas con treinta minutos del veintitrés de febrero de dos mil doce, ...

SE ACUERDA: TRASLADAR COPIA DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA SEÑORA FLOR GUERRERO ROJAS, A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, PARA SU ANÁLISIS Y RECOMENDACIÓN AL CONCEJO.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

Inciso 9. Se conoce Resolución N°0614-2012 SETENA, en el que remiten listado de chequeo para la recepción de los documentos de la introducción de la variable ambiental en los planes de Ordenamiento Territorial según normativa vigente.

SE ACUERDA: DAR POR RECIBIDO EL OFICIO.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

Inciso 10. Se conoce oficio firmado por la estudiante Melisa Chaves Rodríguez, de la Universidad de Costa Rica, Sede de Occidente, en el que textualmente dice:

Por este medio le solicitamos humilde y respetuosamente su autorización y apoyo para llevar a cabo en la comunidad de Grecia, una campaña de Reciclaje.

Así pues, con todo respeto, proponemos que esta campaña se desarrolle en el parque de este cantón, un fin de semana del mes de abril, preferiblemente a finales de ese mes. Asimismo, necesitaríamos la colaboración de algún Centro de Acopio que funcione en esta comunidad, para que sean ellos quienes nos apoyen en la recolección del material recaudado.

Del mismo modo, dentro de la propuesta, se tiene como finalidad invitar a los comercios de este cantón, para que el día de la campaña, participen enviando

Concejo Municipal

Sesión Ordinaria No. 151 02 de abril del 2012

sus residuos reciclables y cooperen en conjunto con toda la comunidad griega, en la protección y conservación del medio ambiente.

De igual manera, griegos y griegas serán informados a través de volantes informativos. Los días de la campaña las y los estudiantes encargados de este proyecto, estaremos con toda la disposición y responsabilidad para que la actividad se desarrolle de la mejor manera posible.

SE ACUERDA: COMUNICAR A LA SEÑORITA MELISSA CHAVES RODRIGUEZ, QUE DE ACUERDO AL REGLAMENTO DEL PARQUE Y BOULEVARD NO ES POSIBLE AUTORIZAR EL PARQUE CENTRAL, SIN EMBARGO, SE LE SOLICITA COORDINAR CON JUAN DIEGO ALFARO MOLINA, PARA QUE REALICEN LA CAMPAÑA DE RECICLAJE, EN LA PLAZA HELENICA.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

Inciso 11. El Regidor Jorge Gómez Valverde, Presidente Municipal, informa que la gente de Canal 9, estará el miércoles a las cinco y media de la mañana, doce medio día y cuatro de la tarde, en el hospital ya que se dieron varios problemas por algunos usuarios, por lo que solicita la presencia de sus compañeros.

Inciso 12. El Regidor Jorge Gómez se refiere a un documento que envía Canal 7, dirigido a José Quesada, en el que textualmente dice:

Les contamos que nuestro programa "A toda Máquina", está de gira por todo el país, y como Grecia es uno de los lugares donde la gente siempre los ha recibido con mucho cariño, hemos pensado en tomarla en cuenta para realizar nuestro programa este ocho de abril, nos gustaría contar con todo el apoyo para realizar dicho programa en el parque de Grecia y en lo que corresponde a permisos.

De la misma manera, en forma respetuosa solicitar una reunión para mañana a las diez de la mañana con personeros de la municipalidad.

Regidor Jorge Gómez Valverde:

Dice que lo que le preocupa es que es domingo de resurrección, además está todas las actividades de la iglesia, y teme que pueda haber algún problema por esto.

Regidor Juan José Alvarado Ruiz:

Dice que esta es una empresa privada y lo venden es publicidad, además hay un reglamento de uso del parque y boulevard y hay que respetarlo.

Regidor Filiberto Nájera Bolaños:

Dice que este programa lo dan todos los domingos, agrega que como regidores deben pensar con Griegos, y dice que ellos les están dando la oportunidad de venir aquí y dar a conocer este cantón a todo el país, deberían aprovechar la oportunidad.

Regidor Rolando Alpizar Oviedo:

Manifiesta que esto fue un ofrecimiento que hizo Canal 7 a la Municipalidad de Grecia pero le hizo llegar el documento a José Quesada, porque Canal 7 tenía conocimiento de que José era el encargado de la parte cultural, por lo que José les remitió el oficio.

Concejo Municipal

Sesión Ordinaria No. 151 02 de abril del 2012

Agrega que esta empresa viene a realizar el programa aquí en Grecia, y a la vez les va a dejar el cantón muy en alto, además de los concursos y premios que dan a los participantes.

Regidora Bertha Sánchez Paniagua:

Comenta que cree que ningún Cantón aceptó esta oferta por ser domingo de resurrección, agrega que es la semana mayor y se debe respetar. Además hay un reglamento de uso del parque y boulevard.

Regidor Cristian Alfaro Alvizar:

Dice que tiene entendido que la municipalidad tiene un proyecto cultural para los domingos por lo que considera que se debe indicar a la empresa que debido a estas actividades no es posible, sin embargo se les puede proponer hacerla en otro lugar, tal vez en algún distrito.

Regidor a María Isabel Montero Alfaro:

Manifiesta que hay un reglamento de uso del parque y boulevard que debe de respetarse, por lo tanto no entiende por qué se desgastan sobre un tema en cual no hay nada que discutir, solo se debe acatar lo que dice el reglamento.

Regidor Rafael Rainiero Rojas Zamora:

Pregunta que si Canal Nueve es una Empresa privada y los noticiarios viven también de propaganda, ¿por qué se le va a permitir hacer las grabaciones?

Gerardo Esquivel Guevara:

Dice que una cosa es el periodismo y otra es la charanga como dice el programa, en cuanto a la publicidad la imagen que puede proyectar a través del programa, tampoco es gran cosa y él no ve el beneficio y se apoya en las palabras de la Regidora Bertha Sánchez y cree que lo que están haciendo es rellenando un espacio que nadie lo quiso porque Costa Rica es un pueblo cristiano y se debe respetar en la semana mayor.

Regidor Juan José Alvarado Ruiz:

Dice que no entiende cual es la discusión si el punto es uno solo, se cumple o no se cumple con el reglamento, eso es todo, el negocio es para ellos porque ellos viven de eso.

SE ACUERDA: ENCOMENDAR AL REGIDOR JORGE GÓMEZ VALVERDE, PARA QUE SE COMUNIQUE CON LOS SEÑORES DE CANAL SIETE PARA MANIFESTARLE QUE DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE USO DEL PARQUE Y BOULEVARD, NO ES POSIBLE ACCEDER A SU PETICIÓN.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

Regidora Denia Ramírez García:

Manifiesta que este Concejo había aprobado darle el apoyo a la Junta de Salud de Grecia, dice que como Secretaria de la Junta es su responsabilidad darles información sobre la situación que está viviendo el Hospital, comenta que el martes anterior la Junta de Salud fue invitada a una reunión en el salón de reuniones en el Hospital de Grecia, y se les dijo que era con personeros de la Caja Costarricense de Seguro Social, manifiesta que el señor Director del Hospital se refirió en varias ocasiones a que toda la problemática que estaban viviendo, era culpa de esta Municipalidad y de la Junta de Salud.

Comenta que ella le preguntó al Director que por qué no había invitado a las partes involucradas y le respondió que él había invitado al señor Jorge Gómez y al señor Alcalde y que no habían asistido, añade que este señor lo que hizo fue “montar un chau”, agrega

Concejo Municipal

Sesión Ordinaria No. 151 02 de abril del 2012

que este señor a quienes invitó a fue a los empleados del Hospital que están a favor de él y a la Junta de Salud.

Dice que ella como miembro de la Junta de Salud estaba muy indecisa con la situación que estaba pasando, pero al escuchar todo lo que se dijo ahí que la mayoría de las cosas eran mentira, después de esto la Junta de Salud se reunió el jueves siguiente y redactaron un recurso de amparo a favor de todos los Asegurados y la Sala IV acogió este recurso.

AL SER LAS VEINTE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS FINALIZA LA SESIÓN

PRESIDENTE MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL